



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





CAUQUENES, 15 FEBRERO 2018.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020 CAUQUENES, 15 DE FEBRERO DEL 2018

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE (S) : DON LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

CONCEJALES :
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

SECRETARIO MUNICIPAL(S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ALCALDE (S) : SR. LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S) : SR. FRANCISCO AMIGO HENRIQUEZ
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
PRENSA : SR. JOSÉ TOLEDO

2° APERTURA DE SESIÓN:

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SR. ROBERTO POBLETE: Se abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 10.38, le cedemos la palabra al Sr. Secretario Municipal (s), para que vea la correspondencia respecto a esta sesión.

3.- TABLA

SECRETARIO MUNICIPAL (S) SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO: Sres Concejales buenos días, el punto de la Tabla es PRODUCCION FESTIVAL DEL RIO AÑO 2018, siendo el único punto a tratar.

PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERTO POBLETE: Don Patricio



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE SECPLA, SR. PATRICIO PACHECO CASTRO: Sres Concejales, se realizo la licitación Pública a través del numero ID-4372-3, contratación de SERVICIO PRODUCCION DEL XVII DE LA CANCION RIO CAUQUENES, se recepcionaron dos ofertas, una se declara inadmisibile, en atención a que analizadas las evaluaciones de los antecedentes para adjudicar los \$120.000.000.- no cumple con lo establecido en las Bases.

CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ: Libre de Impuesto?

DIRECTOR DE SECPLA, SR. PATRICIO PACHECO: No, Exento de Impuesto.

CONCEJAL RODRIGUEZ: Como es eso?, pero ellos igual tiene que hacer la postura por los \$120.000.000.-?

DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPALES, SRA. RUTH DEL PILAR MOYA: Si igual lo deben hacer.

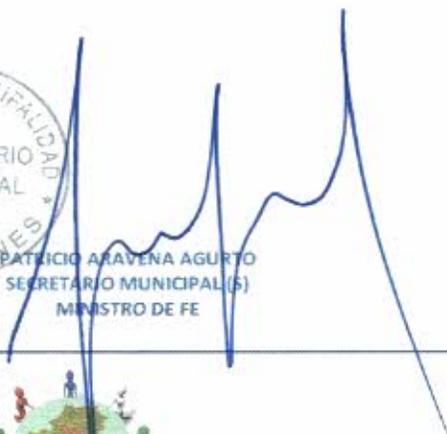
PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERTO POBLETE: Alguna otra consulta?, bueno vamos a Educación.

CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ :Este es un punto para votar si o no, y en este caso, lo que yo veo que son \$120.000.000.- y aunque sean Exentos de Impuesto, veo que la calidad de artistas que vienen a este Festival, no es que no sean de mi agrado, ni tampoco desmerecerlos, pero estuvimos conversando interiormente, donde viene Fito Páez, Franco Simone, David Versaille, Gotay; grupo reguetonero, viene Jordán, Germán Casas, y para la calidad de artistas que son \$120.000.000.- para mi, es un cobro excesivo, y como es un patrimonio y los Concejales debemos velar por los bienes de la Municipalidad, yo no estoy de acuerdo, esa es mi versión, no lo comparto.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, SR. ROBERTO POBLETE: Don Sergio.

CONCEJAL SR. SERGIO PEREZ: Si apruebo, la adjudicación y posterior Contratación del Servicio: LICITACION PUBLICA ID-4372-3 LQ18, para la contratación del SERVICIO " PRODUCCION DEL XVII DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES", adjudicando el Servicio, a la Empresa CA-DOS ASESORES SPA, RUT: 76.827.822-9, por un monto total de \$120.000.000.- (Exentos de Impuesto), actividad a desarrollarse los días viernes 02 y sábado 03 de Marzo del 2018, de acuerdo a Programa establecido en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia.

PRESIDENTE CONCEJO, SR ROBERTO POBLETE: Si apruebo, la adjudicación y posterior Contratación del Servicio: LICITACION PUBLICA ID-4372-3 LQ18, para la contratación del SERVICIO " PRODUCCION DEL XVII DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES", adjudicando el Servicio, a la Empresa CA-DOS ASESORES SPA, RUT: 76.827.822-9, por un monto total de \$120.000.000.- (Exentos de Impuesto), actividad a desarrollarse los días viernes 02 y sábado 03 de Marzo del 2018, de acuerdo a Programa establecido en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJAL SR. HECTOR MUENA: Si apruebo, la adjudicación y posterior Contratación del Servicio: LICITACION PUBLICA ID-4372-3 LQ18, para la contratación del SERVICIO "PRODUCCION DEL XVII DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES", adjudicando el Servicio, a la Empresa CA-DOS ASESORES SPA, RUT: 76.827.822-9, por un monto total de \$120.000.000.- (Exentos de Impuesto), actividad a desarrollarse los días viernes 02 y sábado 03 de Marzo del 2018, de acuerdo a Programa establecido en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia.

PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERTO POBLETE: Varios?

PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERTO POBLETE: Quieren tratar algo más?

SR. LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO, ALCALDE(S): Solamente para aclarar al Concejal, la propuesta que se está presentando, siendo hoy día, mañana, siempre va hacer lo mismo, porque eso es lo que se ofertó, nosotros no podemos cambiar la oferta, porque eso fue lo que nosotros mismos pedimos. Ud. dice que no está de acuerdo en la parrilla, pero eso fue lo que nosotros solicitamos al oferente que cumplió con lo que se solicitaba. No puedo pedirle otra calidad de artista, si yo no le pedí otro.-

CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ: Yo concuerdo con eso, pero es una crítica a la Parrilla, ya que gastar \$120.000.000.- y ni siquiera viene un humorista, ni siquiera un grupo ranchero, a eso me refiero, no sé cómo explicarlo un poco mejor, pero a eso me refiero.

Lo que no estoy de acuerdo que se paguen \$120.000.000.- para que venga esta calidad de artistas, no viene humorista, ni grupos rancheros.

SR. LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO, ALCALDE (S): Lo encuentro súper valido, pero eso no tiene que ver ; ya que estamos solicitando la autorización para adjudicación, pero la calidad del Festival es otro tema, ya que lo que tiene que ver que nosotros les estamos consultando a Uds. como Concejo, lo que dice la Ley; la ley dice que toda propuesta sobre 500 UTM deben solicitar el Acuerdo del Concejo y eso es lo que le solicitamos a Uds., que si están bien los artistas o están mal, son fomes, ya no tienen voz, no se..

PRESIDENTE CONCEJO SR ROBERTO POBLETE: Eso lo vamos a tener que ver.

CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ : Lo que les dije delante, en la licitación de la empresa no puedo negarme, porque eso está todo, lo que no estoy de acuerdo es en la parrilla.

PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERETO POBLETE: No habiendo más temas que tratar.

SR. LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO, ALCALDE (S): Quisiera dejar anotado otro punto que tiene que ver con la Licitación, y si el Concejal lo estima pertinente, les podemos llegar los antecedentes, para que Uds. lo vean, para que Uds. tengan un mayor conocimiento.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ: Nosotros también como Concejales, una vez que se ejecute el Festival del Río, queremos que nos puedan hacer llegar lo que diga por ejemplo: cuanto cobro un artista, cuanto cobro el otro artista, ya que no tengo ningún antecedente en mis manos y lo desconozco.

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ, ALCALDE (S): Eso se lo haremos llegar sin ningún problema.

CONCEJAL SR. NELSON RODRIGUEZ: Si, porque ya que no lo tengo en mis manos y lo desconozco.

PRESIDENTE CONCEJO SR. ROBERTO POBLETE: El 26 tenemos reunión

DIRECTOR DE SECPLA, SR. PATRICIO PACHECO CASTRO: Se lo enviaremos por correo el detalle.

5.- CIERRE SESION:

PRESIDENTE CONCEJO SR. POBLETE: Ya, siendo las 10.50, y sin más temas que tratar se cierra la sesión.

6.- RESUMEN DE ACUERDO:

Se acuerda aprobar la adjudicación y posterior Contratación del Servicio: LICITACION PUBLICA ID-4372-3 LQ18, para la contratación del SERVICIO " PRODUCCION DEL XVII DE LA CANCION DEL RIO CAUQUENES", adjudicando el Servicio, a la Empresa CADOS ASESORES SPA, RUT: 76.827.822-9, por un monto total de \$120.000.000.- (Exentos de Impuesto), actividad a desarrollarse los días viernes 02 y sábado 03 de Marzo del 2018, de acuerdo a Programa establecido en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia.

7° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

